

REVISTA POLÍTICA

CONVERGENCIA

LA VOZ DE AMÉRICA

EDICIÓN NO. 3
MARZO 2022

SI PARAMOS LAS MUJERES

PARAMOS AL MUNDO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
8 DE MARZO

Conferencia Permanente de Partidos
Políticos de América Latina y el Caribe

coppal



Marcha por el Día Internacional de la Mujer, Santiago, Chile 8 de marzo 2020. Foto: AFP

Coordinación editorial

Comisión de comunicación de la COPPPAL conformada por:

- Erika Amoedo García (México)
- Gilda Céspedes Quevedo (Bolivia)
- Valeria Flores Gauna (México)
- Guillermo Miguelena Palacios (Venezuela)
- Jorge Drkos (Argentina)

Directora editorial

- Analía García de Paredes de Arosemena (Panamá)

Redacción :

- Alejandro Moreno (México)
- Sofía Carvajal Isunza (México)
- Doris Zapata (Panamá)
- Catalina Olea (República Dominicana)
- Dayana Pérez (Uruguay)
- Ximena Rivillo (Chile)
- Cynthia Silva (Bolivia)
- Norma Aceves (México)
- Dolores Gandulfo (Argentina)
- Eduardo Mernies (Uruguay)
- Gilda Céspedes (Bolivia)
- Carolina Rosse (Uruguay)

Corrección y estilo :

- Adrián González Costa (Puerto Rico)
- Eduardo Mernies Arán (Uruguay)

Dirección creativa y de Diseño

- Gianmarco Azabache Vargas (Perú)
- Martín Ramos (México)

Enlace Editorial:

- Sofía Carvajal Isunza (México)

Todos los derechos reservados a la copppal . Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización expresa de los editores. La COPPPAL no se hace responsable por el material gráfico ni por las opiniones emitidas de los colaboradores ni anunciantes.

Compañeras y compañeros:

El Día Internacional de la Mujer es una ocasión inmejorable para reiterar el compromiso de los partidos políticos de la COPPPAL con una agenda orientada a la consolidación de los derechos y las libertades de las mujeres de nuestra Patria Grande. Todo ello, en el marco de sociedades que respeten la posición de las mujeres en el escenario público, de estados que aseguren su participación política y sean garantes de su integridad, dignidad y justicia.

Siendo parte de una organización que por más de 40 años ha dedicado grandes esfuerzos a promover los valores de la democracia, estamos convencidos de que no hay avance democrático posible sin avances sustanciales en la agenda de género.

En América Latina y el Caribe, la crisis del COVID-19 ha sido especialmente complicada para las mujeres. Las mujeres alimentan de manera desproporcionada las estadísticas de desempleo, informalidad, pobreza y trabajo no remunerado. Incluso, entre el grupo de mujeres que tiene empleo, alrededor del 60% labora en áreas de alto riesgo, como la manufactura, el comercio, el turismo y el trabajo doméstico.

Se ha señalado que las mujeres viven “una pandemia dentro de la pandemia”, eso es porque, más allá del virus, las mujeres enfrentan la peor cara de la desigualdad, la discriminación, la violencia, la falta de protección y la falta de acciones contundentes por parte de sus autoridades.

No es casualidad que, a lo largo y ancho de la región, las mujeres, muchas de ellas jóvenes, se estén movilizandoy nos adviertan con su justo y legítimo reclamo en cuanto a la ineficacia del Estado en garantizar sus derechos.

Algo es claro, la lucha de las mujeres está en todos los ámbitos de nuestra sociedad, a veces se escucha fuerte, pero a veces también es una lucha silenciosa. Sus voces se oyen con fuerza en las grandes tribunas de nuestros órganos legislativos, tribunales y gobiernos, pero no podemos ser ajenos a la realidad que se vive en la casa, en el salón de clase, en la oficina y en el espacio público donde, a pesar de los avances, todavía estamos lejos de erradicar los vicios de un sistema patriarcal arraigado con fuerza en nuestras estructuras de organización social.

En materia de representación política aún tenemos áreas de oportunidad importantes. Estamos muy orgullosos y reconocemos la llegada de nuestra compañera de causa, Xiomara Castro, a la presidencia de Honduras. Sin embargo, pareciera sintomático que la región solo tenga una mujer como cabeza de un gobierno nacional.

En el poder legislativo, aun cuando tenemos naciones como Cuba, México y Nicaragua que han alcanzado una integración paritaria de sus órganos legislativos, el promedio de la región ronda el 33%; es decir, estamos lejos de garantizar una participación política de las mujeres en condiciones de paridad. En el mismo sentido se comporta el porcentaje de participación de las mujeres en el poder judicial; rubro en el que queremos destacar el impulso de los pueblos caribeños que han alcanzado, y en algunos casos superado, la integración paritaria de los máximos tribunales de justicia.

Ante ello, en la COPPPAL reafirmamos nuestro compromiso irrenunciable con las mujeres. Somos aliados, sus causas son las causas de los partidos políticos que integramos la organización y siempre trabajaremos por la construcción de una sociedad más incluyente y promotora de la igualdad sustantiva.

Los partidos políticos de la COPPPAL, desde la defensa de los valores de la izquierda progresista, debemos ser las plataformas políticas por excelencia de las mujeres. Ofrecer espacios donde las mujeres encuentren herramientas para empoderarse y para formarse; espacios donde puedan impulsar proyectos que hagan la diferencia para ellas, para sus familias y para sus comunidades.

Las mujeres son el cambio y su participación es fundamental para transformarnos en mejores sociedades, en mejores democracias y en mejores naciones.

Sirva esta edición de Convergencia para hacer una reflexión profunda y necesaria sobre los grandes retos que enfrentan las mujeres en la región y, vayamos aún más lejos, sobre la manera en la que nuestra organización puede ser más decisiva en sus acciones a favor de las mujeres.

El Día Internacional de la Mujer nos llama a hacer un ejercicio de memoria por todas aquellas mujeres que han contribuido a lo largo de nuestra historia en el desarrollo de nuestras naciones. También, a ser solidarios con nuestras compañeras de causa, todas las mujeres militantes de los partidos políticos de la COPPPAL que aportan talento, liderazgo y buen oficio a la política. Sobre todo, a no descansar hasta garantizar que todas las mujeres de nuestra Patria Grande vivan en espacios de libertad, justicia y seguridad.

La COPPPAL apoya incondicionalmente la lucha de todas las mujeres, una lucha legítima y más vigente que nunca.

Alejandro Moreno
Presidente



Compañeras y compañeros:

Este tercer número de la Revista Convergencia de la COPPPAL, está dedicado a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a la reflexión, pero también al clamor internacional a favor de la generación de igualdad, ya que las mujeres del mundo han luchado y seguimos luchando por un futuro igualitario, pacífico, con los mismos derechos y oportunidades.

En el seno de nuestra Conferencia creemos y luchamos para que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sea una realidad con el fin de alcanzar una sociedad más justa. Y es en este contexto que es importante hacer mención de la ardua labor que durante años las mujeres de los partidos políticos que integran esta Conferencia realizaron para que fueran incluidas en el seno de las deliberaciones de los órganos que conforman nuestra organización para dejar de ser únicamente participantes en las Reuniones Plenarias.

En 1999 en Oaxaca, México, con motivo de la conmemoración del XX Aniversario de la fundación de la COPPPAL, se creó la COPPPAL-Mujeres con la participación de destacadas mujeres políticas de partidos de la región que asistieron a este encuentro anual. En esa ocasión, fue nombrada María de los Ángeles Moreno para presidir el naciente órgano de la Conferencia.

María de los Ángeles Moreno fue una destacada política y la primera mujer en dirigir el Partido Revolucionario Institucional, posición que la llevó a ocupar también la Presidencia de la COPPPAL. A lo largo de su vida, estuvo comprometida con las causas de las mujeres y fue una incansable luchadora a favor de la justicia. Otras mujeres destacadas han ocupado el cargo de presidentas de la COPPPAL Mujeres como las compañeras Laisy Moriere, Xiomara Castro, hoy presidenta de la República de Honduras, Margarita Zapata y actualmente Ximena Rivillo.

Dulce María Sauri Riancho, prominente priísta, recientemente condecorada en la XXXIX Reunión Plenaria de la COPPPAL ha sido la segunda y última mujer hasta este momento en ocupar la Presidencia de la COPPPAL. No se puede dejar de mencionar a la primera mujer nombrada a mediados de los años noventa como Secretaria Ejecutiva de la COPPPAL, María Emilia Farías Mackey, cuyo trabajo en nuestra organización fue ampliamente reconocido, siendo también de las fundadoras de la COPPPAL Mujeres.

El mundo necesita mujeres en todas las mesas en donde se toman decisiones, pese a que en algunos países del mundo hay avances en materia de género en diferentes ámbitos, las mujeres aún siguen sin alcanzar suficiente representación en la vida pública y en la toma de decisiones. Hoy en la COPPPAL, la participación de las mujeres es más visible y constante, pero aún debemos alcanzar un mayor equilibrio tanto en presencia como en colaboración dentro de todos los órganos de la Conferencia.

Debemos reconocer que, si bien existen avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, también continúan prevaleciendo situaciones de pobreza y desventaja en las actividades productivas, en la vida política, en la salud, en la seguridad social, en la educación y la lamentable violencia que continúa ejerciéndose contra las mujeres. Todas estas problemáticas se han visto agravadas hoy día por la pandemia que padecemos desde hace dos años.

Es por ello, que los invito a reflexionar y a continuar contribuyendo desde las diferentes trincheras que conforman la COPPPAL para alcanzar la igualdad que necesitamos en la construcción de sociedades más justas, venciendo estigmas aún vigentes. Por un mundo y una América Latina y Caribe, libre de violencia contra las mujeres y niñas, trabajemos para que todos los días del año se respeten los derechos de todas y cada una de las mujeres, para que vivan el impulso y el apoyo de sus pares dentro de todas las organizaciones políticas que conformamos esta gran Organización, para que lleguemos a los Parlamentos en todas las regiones y hagamos la diferencia.



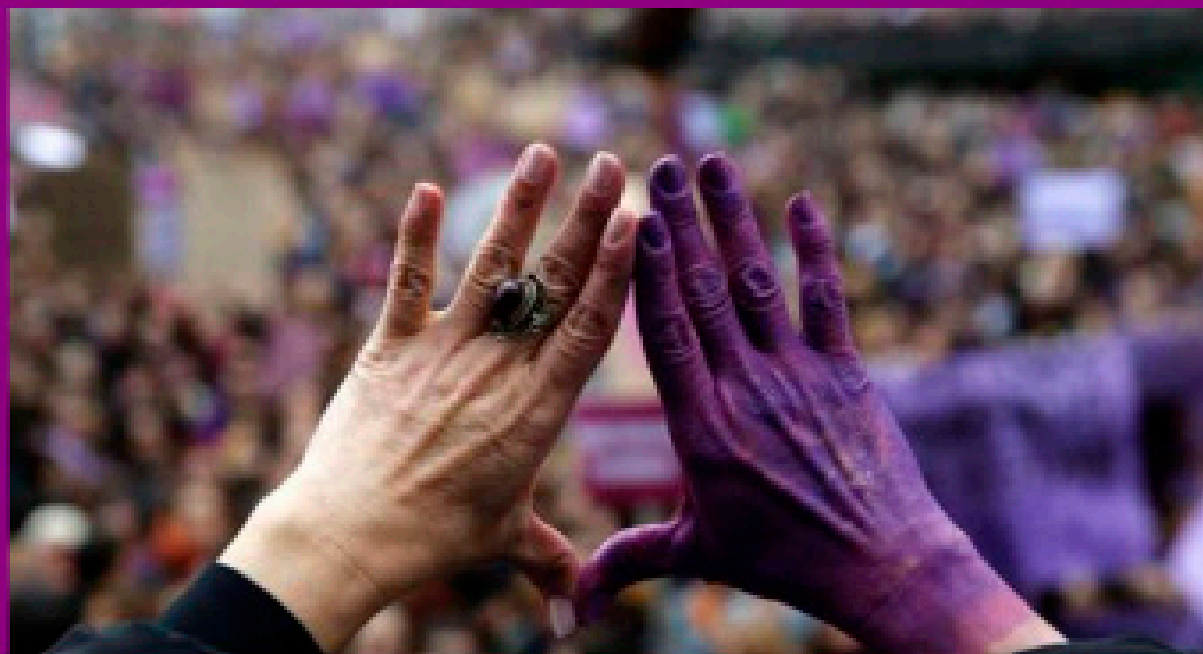
Sofía Carvajal Isunza
Secretaria Ejecutiva de la COPPPAL

INDICE

<i>Editorial Presidente COPPPAL</i>	3
<i>Editorial Secretaria Ejecutiva COPPPAL</i>	5
<i>Índice</i>	7
<i>Sección Mujer</i>	8
<i>Semblanzas</i>	13
<i>Salud</i>	18
<i>Economía</i>	21
<i>Juventudes</i>	23
<i>Medioambiente</i>	25
<i>Arte Y Cultura</i>	27
<i>Electoral</i>	29
<i>Calendario Electoral</i>	32
<i>Sociales</i>	33
<i>Efemérides</i>	38

SECCIÓN

LA MUJER EN LA COPPPAL



Ximena Rivillo Oróstica
Presidenta COPPPAL MUJERES

La crisis de credibilidad que afecta a distintas instituciones en los países de la Región y en el resto del mundo, no puede dejarnos impávidos. Es prioritario atender y estar alertas al alto cuestionamiento ciudadano. El desgaste de liderazgos, la falta de conexión con la ciudadanía, y por cierto, problemas de corrupción, han hecho de la pérdida de fe pública un camino que se ve como sin retorno.

Las personas ya no se conforman con las formas de hacer política tradicionales y exigen de sus dignatario/as, representantes y líderes, un alto compromiso con la igualdad, la justicia social, el desarrollo económico, la probidad y comunidades más amables.

No resulta ajeno entonces, revisar las estructuras del Estado en general y de nuestros partidos en particular. Estructuras que a lo largo de la historia han replicado formas de relación verticales y patriarcales, donde las mujeres han sido vistas como un aporte, pero no como co-gestoras de las revoluciones, los acuerdos de paz, ni tampoco como las pioneras en la conformación de redes frente a desastres naturales o humanitarios.

Desde ONU Mujeres se plantea que “uno de los elementos que evidencia esta situación de falta de visibilidad de los aportes reales, es que las mujeres tienen poca representación no sólo como votantes, también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la

administración pública, el sector privado o el mundo académico. Esta realidad contrasta con su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática”.

Sin duda y en la misma reflexión, las mujeres tienen menor posibilidad que los hombres de contar con la formación, las redes y el financiamiento necesarios para convertirse en líderes. Hoy existen en algunos países leyes que aseguran, por ejemplo, paridad de entrada para las elecciones parlamentarias, pero no consideran la paridad de salida, lo cual, frente a menos recursos, falta de exposición pública y formación, las posiciona en clara desventaja. Mucho talento queda en el camino, talento que es necesario incorporar frente a los nuevos desafíos y oportunidades que tenemos en nuestros territorios.

Como señala la Resolución sobre la participación de la mujer en la política, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011, “las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza les afecta de manera desproporcionada”.

Algunas mujeres han conseguido superar estos obstáculos, y han sido muy elogiadas por ello, a menudo influyendo positivamente en la sociedad en su conjunto. Es

así como tenemos destacadas mujeres en espacios públicos de la Región. Sin embargo, es insuficiente tener sólo un liderazgo si no va de la mano con los cambios estructurales y culturales que se requieren.

Nuestros partidos y nuestra organización COPPPAL, deben hacer suyos los lineamientos erigidos a través de las distintas plataformas y acuerdos multilaterales, que han permitido el avance, pero también identificar las grandes brechas que siguen existiendo para el pleno ejercicio de los derechos de mujeres y niñas. Es fundamental tener una voz común para defender el derecho de las mujeres a participar en la vida pública, a eliminar los obstáculos para la participación igualitaria y comprometerse en los avances hacia la igualdad de género. Objetivos todos que son parte de la agenda de igualdad impulsada por las Naciones Unidas.

Hoy COPPPAL y los partidos de centro izquierda que la conforman, deben comprometerse a asumir un rol activo, por mayor visibilidad y participación de las mujeres, por leyes que eliminen la discriminación económica, social y política y por avanzar hacia la eliminación de la violencia política, que muchas veces coarta las opciones del desarrollo de liderazgos. Es urgente y necesario darle sentido a esta nueva oportunidad que tenemos de representar los sueños de un mejor futuro para la Región.

Hay que seguir

Carolina Cosse
Intendente de Montevideo

Se aproxima un nuevo 8 de marzo y con él un tiempo para reflexionar sobre el rol de las mujeres a lo largo de la historia, y la lucha de miles y miles de ellas en todo el mundo por conquistar derechos postergados, una lucha que es de todas, todos los días y en todos los espacios: en lo público, lo privado, lo digital, lo jurídico y lo político.

Uruguay cuenta con un gran desarrollo democrático y, sin embargo, presenta uno de los mayores índices de desigualdad de género en política en América Latina. La participación de las mujeres en la política hace a la verdadera democracia. La fortalece. Una verdadera democracia es aquella que incorpora la voz, la perspectiva, la experiencia femenina. La exclusión de las mujeres en los ámbitos de discusión y decisión debilita a la sociedad y a la calidad democrática de un país.

Permanentemente me interpeleo sobre mi rol y sobre cómo contribuir a cambiar la realidad y lograr que más mujeres puedan adquirir capital político suficiente y necesario para avanzar en política, abrirse camino en los espacios de dirección y representación política. Uno de mis grandes desvelos es la posibilidad de reproducir igualdad en los ámbitos donde participo y cómo contribuir en la construcción de políticas públicas que promuevan una sociedad más

justa e igualitaria.

Como Intendente de Montevideo, en el marco de la emergencia social agudizada por la pandemia, hemos priorizado dimensiones específicas de intervención y respuesta ante el COVID-19, y una de ellas es la igualdad de género en el entendido de que la crisis sanitaria tiene impactos específicos sobre la vida de las mujeres y profundiza desigualdades de género ya existentes, tanto en los hogares, como en el trabajo y la salud. De ahí, que sea tan necesario incorporar el enfoque de género en todos los espacios posibles y en las acciones y políticas que se tomen para mitigar y recuperarnos de la crisis sanitaria y social que vivimos.

El confinamiento, como parte de las medidas sanitarias tomadas para controlar el COVID-19, hizo más evidente otra pandemia que vive nuestro país: la violencia hacia las mujeres. Por esta razón, el “Plan ABC” de la Intendencia de Montevideo propuso e implementó acciones integrales ante la violencia de género y la promoción de la autonomía de las mujeres.

El Plan plantea fortalecer las “ComunasMujer” como espacios de participación y acción de diferentes grupos y colectivos de mujeres, y de las vecinas para el desarrollo de iniciativas locales propuestas a nivel de su entorno barrial, oportunidades económicas y de prevención de la violencia de género. Se abrieron Comunas en todos los municipios del de-

partamento, se duplicaron días y horarios de atención y se creó un equipo a la orden de atención en violencia de género de respuesta los 365 días del año.

Por otro lado, se trabajó firmemente en la promoción de la autonomía económica de las mujeres, a través del apoyo y fortalecimiento de unidades productivas o de servicios liderados por mujeres, potenciando su viabilidad y rentabilidad.

Estoy convencida de que hay que seguir promoviendo políticas públicas de igualdad, que para ello las mujeres tenemos un rol fundamental como agentes de cambio, que se necesitan más mujeres en política que aporten su voz y su visión en los lugares de participación y decisión y que sólo seremos una sociedad más justa e igualitaria si trabajamos juntos y juntas para ello. ¡¡Hay que seguir!!

Una reflexión sobre la participación política de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe

Norma Aceves

Miembro de la Cámara de Diputados de México

En el año de 2002 en la Conferencia de Naciones Unidas realizada en Durban, Sudáfrica, el representante mexicano Gilberto Rincón Gallardo propuso la creación de un tratado internacional de derechos humanos para las personas con discapacidad, lo cual condujo a la creación por parte de la ONU de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que consolidó un nuevo modelo para entender este concepto y sobre todo generar acciones desde la política para reducir los rezagos que enfrenta este grupo social.

Imponer un concepto de discapacidad entre las personas y los pueblos es una acción poco democrática, puesto que la definición de discapacidad cambia según el contexto y la experiencia de cada persona, porque en ella agrupa deseos, anhelos, rezagos y frustraciones; es entonces que debemos encontrar coincidencias a través del diálogo para generar las acciones que conduzcan al desarrollo para este sector que ocupa al menos una décima parte de la población mundial.

Un primer esbozo nos lleva a definir a la discapacidad como una condicionante, que obliga a las personas a reducir sus decisiones, incluso a no tener la oportunidad de escoger su destino, dado que las limita a optar por la única escuela que queda cerca

y recibe a niñas y niños con discapacidad o incluso a tener que aceptar una educación inconclusa porque no hay donde más proseguir, esto tiene como consecuencia una serie de ofertas de empleo limitadas, con sueldos bajos, con pocas alternativas de ascenso y prestaciones sociales.

Pero para muchas personas con discapacidad, sobre todo niñas y mujeres, estas limitadas opciones, son casi inexistentes, lo que conlleva a que no tengan el derecho de elegir su destino y vivir de forma independiente en su comunidad. Las mujeres con discapacidad con frecuencia son obligadas por sus familias a desarrollar los trabajos del hogar, con pocas alternativas de educación y empleo; en la mayoría de ocasiones son víctimas de violencia física, psicológica y sexual.

El mismo entorno donde sobreviven, les impide tener un ingreso propio y con ello la posibilidad de una vida independiente; por lo que su expectativa de futuro se reduce a vivir dependiendo de sus familias o en otros casos a ser institucionalizadas en casas de asistencia, hospitales psiquiátricos y asilos. En otros casos las expectativas se reducen a tener empleos de bajos salarios y pocas prestaciones que les permiten sobrevivir en condiciones de precariedad, son pocas las mujeres con discapacidad en nuestra región que pueden acceder a una vida independiente y un trabajo digno. Sin duda uno de los grandes avan-

ces regionales es la igualdad de género, donde las mujeres ganan cada vez más espacios de poder y decisión, hoy la vida independiente de una mujer en nuestros países es un hecho consumado y deseable; pero esta lucha feminista ignora a las mujeres con discapacidad. Con frecuencia medimos los avances de la igualdad de género, utilizando como base a las mujeres más empoderadas de nuestro tiempo, pero olvidamos a otros grupos que subyacen dentro del conjunto de mujeres, a este fenómeno, he decidido nombrarlo “desigualdad interior”.

La “desigualdad interior” es un fenómeno donde los grupos de mujeres con mayor atraso, no son visibles para la comunidad y se cree que avanzan al mismo ritmo que las mujeres con mayor poder y acceso a sus derechos; olvidamos a veces, que no todas las mujeres pueden superar al mismo ritmo las barreras que impiden su desarrollo y que se requiere una mayor intensidad para que se eliminen los rezagos más importantes.

La eliminación de los rezagos que impiden el acceso a los derechos humanos, es la tarea fundamental de un estado moderno y democrático, en los últimos años, una de las cuestiones fundamentales de la democracia, es el combate a la desigualdad, la simple división del producto interno bruto nacional entre el total de habitantes, no puede ser un indicador de desarrollo, cuando la

riqueza se agrupa en unas cuantas manos y millones de bocas tienen pocas alternativas para satisfacer el hambre.

Es por ello que la base de una nueva justicia social es reconocer que existen grupos, como las mujeres con discapacidad, que requieren políticas más intensas para reducir las carencias sociales en las que viven, en ese sentido podemos definir a la discapacidad como la ausencia del Estado, dado que sus omisiones tienen como consecuencia que la marginación sea perpetua y con ello la desigualdad.

En conclusión, la discapacidad es la omisión del estado, que reproduce las barreras de desigualdad, pero además esta omisión limita las decisiones de las

personas. Es entonces que el deber de la política es generar acciones que permitan que las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades que sus pares sin esta condición, pero para ello es necesario que las personas con discapacidad y particularmente las mujeres con discapacidad tengan la oportunidad de expresarse y poder participar en los asuntos públicos, de lo contrario se mantendrán el fenómeno de la desigualdad interior.

Es necesario darle voz y poder a los grupos que hoy viven más carencias y rezagos, dado que, de perpetuar las actuales prácticas de participación política, donde solamente las mujeres con mayor poder tienen oportunidad de participar; los grupos con mayor atraso, seguirán invi-

sibles y silenciados y la sociedad en general pensará que todas las mujeres avanzan al mismo ritmo y por tanto no se requieren acciones más intensas y afirmativas para quienes se encuentran en la mayor precariedad.

La política es la oferta del futuro y en esa oferta a cada ciudadano se le otorga la oportunidad de elegir su propio destino, donde puede vivir de forma independiente en su comunidad y participar con igualdad en las decisiones que construyen su entorno. Y ese es justo el reclamo de las mujeres con discapacidad, nada más que acceder a lo que por derecho nos corresponde y tener la libertad de ser electoras de nuestro propio destino.





Cristina Fernández

Argentina



Cristina Fernández nació el 19 de febrero de 1953 en la Ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Es abogada egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, donde inició su militancia política en el Frente de Agrupaciones Eva Perón (FAEP), entre otras. En 1974, conoció a Néstor Kirchner, con quien se casó el 9 de mayo de 1975.

Tras el golpe de estado del 24 de marzo de 1976, se dedicó a la actividad privada y posteriormente con el retorno de la democracia, participó activamente en el Partido Justicialista. En 1989 fue electa Diputada y Senadora en diversas ocasiones. A partir de 2003, durante la presidencia de Néstor Kirchner, representó a su Nación en diferentes foros internacionales.

El 28 de octubre de 2007 se consagró como la primera Presidenta electa de la República Argentina, al vencer en primera vuelta. Entre las principales medidas de su gobierno se pueden destacar la creación de diversos ministerios de gran importancia. Además, tomó acciones en materia social, económica, laboral, de ecología y de energía. Dio continuidad a la política de derechos

humanos en su país, impulsando el juzgamiento de los autores de crímenes de lesa humanidad durante la dictadura militar. A tono con esa política de derechos humanos, intervino personalmente en las gestiones relativas al canje humanitario de los rehenes de las FARC en la República de Colombia y condenó el golpe de Estado en Honduras. Continuó con la lucha contra la pobreza en su nación, la cual logró reducir de manera significativa.

Durante su gestión, Cristina Fernández promulgó en julio de 2010 la Ley de Matrimonio Igualitario, que equipara los derechos de las parejas del mismo sexo con las heterosexuales.

Después del fallecimiento de su esposo, el expresidente Néstor Kirchner en 2010, en el 2011 Cristina buscó la reelección, siendo electa nuevamente Presidenta de la Nación por un periodo adicional de 4 años, venciendo con una diferencia de más de 8 millones de sufragios sobre la segunda fuerza.

Posterior a su segundo mandato presidencial, en 2019 Cristina Fernández fue elegida senadora nacional y anunció su precandidatura a la vicepresidencia, acompañando en la fórmula presidencial a Alberto Fernández. Después de resultar vencedores en las Elecciones Generales de 2019, Cristina Fernández se convirtió en Vicepresidenta de la Nación Argentina.



Brasil

Dilma Vana Rousseff



Dilma Vana Rousseff nació el 14 de diciembre de 1947 en la ciudad de Belo Horizonte. A los 16 años comenzó su vida política, integrándose a organizaciones que luchaban contra el régimen militar. Perseguida por la dictadura, condenada por "subversión" por la Justicia Militar, sufrió tres años prisión y torturas.

Liberada en diciembre de 1972, con daños severos de salud, tras unos meses de recuperación se mudó a Porto Alegre para estar cerca su esposo Carlos Araújo, aún encarcelado, practicando la solidaridad hacia él y otros presos políticos. Su condena, le costó también la expulsión de la Universidad Federal de Minas Gerais. Pero rindió nuevamente examen de ingreso en la Universidad Federal de Río Grande do Sul, graduándose como Economista en 1977.

Desde 1978 cursó maestrías en Teoría Económica y en Derecho y doctorado en Economía Monetaria y Financiera. Entre 1985 y 1988 fue Secretaria de Hacienda de Porto Alegre. En 1993 es nombrada Secretaria de Energía, Minas y Comunicaciones de Rio Grande do Sul. Completó sus estudios para doctorado en Economía en la Universidad Estadual de Campinas. Por dedicación a la actividad política, no pudo defender su tesis.

Dilma ingresa al PT y en 2002 participa del equipo de transición entre los gobiernos de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002) y Lula (2003-2010). En 2003 es designada Ministra de Minas y Energía. Lideró una profunda reformulación del sector con la creación del Marco Regulatorio para las Prácticas en Minas y Energía. Además, preside el Consejo de Administración de Petrobras, introduce el biodiesel en la matriz energética brasileña y crea el programa Luz para Todos. En 2005, el Presidente la elige para encabezar la Casa Civil y coordinar el trabajo de todo el Ministerio. La Ministra asume la dirección de programas estratégicos como el Programa de Aceleración del Crecimiento y el Programa de Vivienda Minha Casa, Minha Vida. Coordinó la Comisión Interministerial -que define las reglas para exploración de reservas de petróleo recién descubiertas.

En 2010, lidera el Programa de Aceleración del Crecimiento 2, ampliando las metas de su primera versión. En abril renuncia al cargo para postularse a la Presidencia de Brasil, candidatura oficializada en junio por el PT y es el 31 de octubre de ese mismo año cuando es elegida como primera mujer Presidenta de la República Federativa de Brasil, con 56 millones de votos.

Dilma impulsó una política social multidimensional de lucha contra la pobreza extrema considerando seis dimensiones: ingresos (desigualdades por género o raza, acceso al crédito, bancarización), inserción productiva (desempleo, informalidad, trabajo infantil, sindicalización), condición demográfica (considerando niños por familia, negros o mujeres jefas de hogar, migrantes internos), educación

(analfabetismo, deserción, acceso a la digitalización), condiciones de vida (servicios públicos, vivienda, transporte) y seguridad alimentaria (acceso alimentario, calidad, precios). Se esforzó por promover a las mujeres, logrando avances, aunque insuficientes (designaciones en 24% de los ministerios y 21% de cargos de segundo nivel), dada la resistencia de los partidos políticos de la coalición -salvo el PT- poco proclives a la discriminación positiva.

En política internacional, siguió la orientación de su predecesor Lula Da Silva, apoyando al MERCOSUR y UNASUR, el fortalecimiento del grupo BRICS, respeto a la soberanía de las Naciones y condena a las sanciones unilaterales -en su viaje a EEUU exigió a Obama poner fin al bloqueo contra Cuba- y promoviendo un nuevo orden mundial multipolar. Sus políticas anti-corrupción alzaron su imagen positiva al 71%.

En 2016, a dos años de finalizar su segundo mandato, la Presidenta Dilma Rousseff fue sometida a un juicio político (impeachment), con plazo absurdamente breve para su defensa resultando, por voto mayoritario de los legisladores, destituida del cargo. Durante ese proceso de "golpe parlamentario", parte de la clase política manifestó crudamente el odio clasista y machista.

Cuando Dilma recibió tratamiento de quimioterapia, para prevenir un cáncer linfático, enfrentó la situación con coraje y optimismo. "Es bueno sentir el agua corriendo directo en la cabeza. No puedes dejar de buscar las cosas buenas. El cabello va a crecer, va a volver".

Ese espíritu guió su lucha contra la opresión y la cárcel, resistiendo el odio del poder patriarcal, siendo su norte la igualdad, el desarrollo de Brasil y el bienestar de su pueblo.

Una mujer que nunca bajó los brazos. Una mujer que sigue luchando.



Evelyn Wever Croes, es la actual Primera Ministra y Ministra de Asuntos Generales, Innovación, Organización Gubernamental, Infraestructura y Ordenación Territorial de la Antilla Holandesa de Aruba. Es especialista en derecho tributario por la Universidad de Leide. Tras una exitosa carrera en el sector público, asumió un nuevo desafío como abogada fiscal, liderando varios casos de impuestos corporativos locales e internacionales.

En el año 2011 fue elegida líder del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) y después de ocho años de servicio como miembro del Parlamento de Aruba, prestó juramento el 17 de noviembre del 2017 como Primera Ministra, convirtiéndose en la primer mujer en ocupar dicho cargo. En las elecciones generales del 2021, el MEP obtuvo nueve escaños en el Parlamento, e hizo una coalición con el partido RAIZ lo que le permitió volver a juramentar como Primera Ministra.

Evelyn Wever Croes, aboga por la innovación social y especialmente por las mujeres en la innovación. Cree que la adopción de un enfoque centrado en el ser humano para la formulación de política pública, combinado con una inversión significativa en innovación, es la única forma de ayudar a construir un futuro más sostenible para las generaciones venideras. Ella considera importante el empoderamiento de las mujeres para reducir la brecha de género en los roles de liderazgo.

Bajo su liderazgo como Primera Ministra creó la Oficina de Integridad

que tiene como objetivo salvaguardar la integridad y desarrollar buenas prácticas de gobierno en todos los departamentos gubernamentales y empresas estatales.

Bajo su primer mandato, lideró el gobierno de Aruba durante las primeras cuatro oleadas de la Pandemia del COVID-19, implementando medidas de prevención a tiempo para contener el contagio del virus. Ideó el desarrollo de un Plan Maestro para la revitalización económica post-pandemia de la Isla contando con más de 125 entidades del sector público y privado. Más recientemente, lidió exitosamente con la quinta oleada del virus a causa del Omicron.

La Primera Ministra es una mujer casada, dedicada a su familia. Recientemente, se convirtió en orgullosa abuela. Además, es una mujer que le apasiona retribuir a su comunidad y se ha desempeñado como miembro de la organización cívica Quota International. Antes de asumir el cargo, obtuvo un grado en Derecho de la Universidad de las Antillas Holandesas en 1986. Luego se trasladó a Holanda, donde obtuvo el grado de Maestría en la Universidad de Leide, con especialidad en Derecho Tributario. En 1989 comenzó como agente de rentas internas para el Gobierno de Aruba, convirtiéndose luego en la dirigente de dicha instrumentalidad en la Isla. Del 2004 al 2009 fungió como abogada tributaria en el sector privado y es en dicho año cuando el MEP le hizo el acercamiento para que fungiera como candidata en las próximas elecciones, en las cuales resulta electa al Parlamento donde sirvió hasta tomar juramento en el 2017 como Primera Ministro y habiéndose convertido en la líder máxima de su partido desde 2011.

Evelyn Wever Croes

Mrs. Evelyn Wever Croes, LL.M., is the current Prime Minister and Minister of General Affairs, Innovation, Government Organization, Infrastructure, and Spatial Planning for the Dutch Caribbean Island of Aruba. During the general election of 2017, Mrs. Wever-Croes' party MEP obtained nine seats. Subsequently, forming a coalition with the POR and RED parties. Aside from forming the first coalition government in over 20 years, she made history by being the first female Prime Minister of Aruba. She was sworn in as the Minister of General Affairs, Integrity, Energy, Innovation, and Government Organization. During her first term as Prime Minister of Aruba, the big innovation gap and its impact on the Aruban economy became apparent. Therefore, the vision of Aruba's Government is to achieve socio-economic resilience by accelerating the innovation capacity of the island through a human-centered approach, putting the Aruba people at the heart of all policies. She led the National Digital Transformation agenda that guides the Aruba Government to become a data-driven, pro-active, citizen experience-oriented institution of the future. She was a fierce advocate for integrity in governance and established an Integrity Bureau for the Government of Aruba. The Integrity Bureau aims to safeguard the integrity and develop good governance practices throughout government departments and state-owned companies. She advocates for social (purpose-driven) innovation and women in innovation and STEM. She believes taking a human-centered approach to policymaking combined with significant investment in innovation is the only way to help build a more sustainable future for generations to come. She believes in empowering women, especially to reduce the gender gap in leadership roles. The Prime Minister led the country through four waves of the pandemic during her first term as an exemplar for other countries by implementing measures on time to curve the spread of the virus. She also spearheaded the development of the Masterplan "Repositioning our Sails" with over

125 stakeholders from the private and public sector to develop quick wins to diversify the Aruban economy after the COVID-19 pandemic. During the 2021 general elections, Mrs. Wever-Croes' party MEP obtained nine seats. Subsequently, they formed a coalition with the RAIZ party. She was sworn in as the Prime Minister of Aruba and the Minister of General Affairs, Innovation, Government Organization, Infrastructure, and Spatial Planning. She led the country successfully through the fifth Omicron wave of the coronavirus

Background:

Before assuming the role of Prime Minister of Aruba, she obtained a Bachelor of Law degree at the University of the Netherlands Antilles in 1986. She then moved to the Netherlands to pursue her master's degree at the University of Leiden, specializing in tax law. In 1989, Mrs. Wever-Croes began her career as a tax agent at the Aruba government tax department after her return to Aruba. She served as head of the Aruba tax department since 1994 for ten years. In 2004, after a successful and fulfilling career in the public sector, Mrs. Wever-Croes took on a new challenge as a tax lawyer at the Croes Wever Tchong law firm leading many local and international corporate tax cases. In 2009, she was approached by the leader of the political party MEP to become an official candidate for the party. After the 2009 general elections, she was sworn in as a member of parliament. In 2011, she was elected as the leader of the MEP party. After eight years serving as a member of the Aruban parliament, she was sworn in on November 17, 2017, as the first female Prime Minister of Aruba. Mrs. Evelyn Wever-Croes is devoted to her family; she is married and a mother of three children. More recently, she became a proud grandmother of a baby boy. Additionally, Mrs. Wever-Croes is very passionate about giving back to her community and has served as a member of the civic organization Quota International. She served as president of the Aruba board from 2008 to 2010.



Michelle Bachelet nace en Santiago el 29 de septiembre de 1951. Es hija del General de Brigada Aérea Alberto Bachelet y la antropóloga Ángela Jeria; es madre de Sebastián, Francisca y Sofía. Su infancia la vivió con sus padres en Quintero, Antofagasta, comuna de El Bosque, Santiago y Estados Unidos.

En 1964 regresa con su familia a Chile. En 1970, ingresa a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile e inicia su militancia

en la Juventud Socialista.

Luego del golpe de Estado, junto con enfrentar la muerte de su padre en marzo de 1974, a causa de las torturas y duros interrogatorios a los que fue sometido, Michelle Bachelet soporta los apremios de agentes de la DINA en los centros de detención Villa Grimaldi y Cuatro Álamos, donde estuvo detenida junto a su madre. En 1975, ambas son expulsadas del país. Vivió el exilio en Australia y Alemania, donde continuó sus estudios de medicina.

En 1979 regresa a Chile donde obtuvo el título de Médico Cirujano. Durante los años ochenta desempeñó diversos cargos ligados al servicio social en instituciones dedicadas a brindar apoyo profesional a hijos de detenidos y de víctimas del régimen militar en Santiago y Chillán.

A partir de 1990, y con el retorno de la democracia, trabajó en el Servicio de Salud Metropolitano Occidente; integró la Comisión Nacional del Sida (Conasida); fue consultora de la Organización Panamericana de Salud (OPS) y trabajó en el Ministerio de Salud en temas relacionados con el mejoramiento de la atención primaria y gestión de servicios.

En 2000 asume como Ministra de Salud, encabezando un importante proceso de mejoramiento para reducir los tiempos de espera en la atención y sentando las bases para el inicio de la reforma a la salud chilena. En un amplio proceso participativo se concordó y presentó el primer proyecto de ley de la Reforma, Derechos y Deberes de las Personas en Salud.

En 2002, asume como Ministra de Defensa, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar ese cargo en la historia de Chile y Latinoamérica. Bajo su gestión se lograron importantes modificaciones, se avanzó en la igualdad de oportunidades para las mujeres de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Policía de Investigaciones, y se desplegó un mayor contingente de fuerzas de paz en más lugares del mundo.

En marzo de 2006, luego de obtener un amplio apoyo en las elecciones del año anterior, se convierte en la primera chilena en asumir la Presidencia de la República, dando inicio a un período de gobierno centrado en el logro de mayor equidad e inclusión social en el país.

En 2010 asume la presidencia del Consejo Asesor para la Protección Social, iniciativa conjunta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) orientada a promover políticas sociales que estimulen el crecimiento económico y la cohesión social. En 2011, bajo su liderazgo, el Consejo publica el informe "Piso de Protección Social para una Globalización Equitativa e Inclusiva", que actualmente es una guía de Naciones Unidas en la materia.

En 2010 el ex Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, anunció la designación de Michelle Bachelet como la primera Directora de la recién creada agencia ONU Mujeres, entidad llamada a luchar por los derechos de las mujeres y niñas en el mundo. El 23 de marzo de 2013, tras dos años y medio de trabajo dedicada a los objetivos de aumentar la participación política de las mujeres, el empoderamiento económico de éstas y la lucha para poner fin a la violencia contra las mujeres, deja la organización para retornar a Chile.

En 2013 regresó a Chile para anunciar su decisión de ser candidata presidencial. El primer desafío fueron las elecciones primarias de la Nueva Mayoría, que con una gran participación ciudadana le entregó una contundente victoria del 73.06% de los votos.

Al final de la campaña, tanto en primera como en segunda vuelta obtuvo nuevamente la mayoría de los votos, ganando definitivamente con un apoyo del 62.17% el 15 de diciembre de 2013. Así se convirtió en Presidenta de la República para el período 2014-2018.

Actualmente es Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y es miembro de la Junta Asesora de Alto Nivel sobre Mediación, que colabora directamente con el Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, en la definición de estrategias para resolución de conflictos.

Fundó en 2018 Horizonte Ciudadano, con el objetivo de poner al servicio del progresismo su experiencia y visión para colaborar generando diálogo e iniciativas ciudadanas en torno a los desafíos que enfrenta Chile, desde una mirada global y vanguardista.

Fuente: <https://www.horizonteciudadano.cl/nuestra-fundadora>



Laura Chinchilla es una destacada política costarricense, nacida en San José en 1959. Tras obtener una holgada victoria en los comicios presidenciales de 2010, se convirtió en la primera mujer en acceder a la presidencia de la República de Costa Rica, cargo que desempeñó del 2010 al 2014.

Es politóloga por la Universidad de Costa Rica y cuenta con un máster en Ciencias Públicas de la Universidad Georgetown de Washington D. C. Fue consultora y ministra en las áreas de justicia e interior

Antes de concluir su instrucción académica, Chinchilla emprendió una trayectoria profesional ligada a la consultoría en materia de reforma institucional y administrativa, particularmente las reformas de los órganos de justicia y de seguridad del Estado, en su dimensión Latinoamérica y África. Elaboró trabajos de evaluación, dirección de proyectos y prestación de asesoría por encargo de organismos tales como la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como las universidades de Costa Rica e Internacional de Florida. Una especialidad técnico-jurídica que en el transcurso de los años divulgó a través de conferencias, ponencias, cursos y decenas de publicaciones, en español y en inglés. Entidades privadas como la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, el Centro de Investigación y Adiestramiento Político Administrativo (CIAPA), la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM) y el Centro Internacional para el Desarrollo Humano (CIDH). El Washington Office on Latin America (WOLA), el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Woodrow Wilson International Center de Washington, recibieron de la

experta costarricense sus aportaciones en los terrenos de la seguridad ciudadana, la seguridad fronteriza y los Derechos Humanos, entre otros temas conexos.

En mayo de 1994 fue nombrada viceministra de Seguridad Pública en la Administración de José María Figueres Olsen, del socialdemócrata Partido Liberación Nacional (PLN). En virtud de ese cargo, Chinchilla encabezó también el Consejo Nacional de Migración y Extranjería y formó parte de la directiva del Consejo Nacional de Drogas (CONADRO). En 1996, Figueres la ascendió a titular del Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación. Chinchilla, convertida en la primera mujer que mandaba sobre las fuerzas policiales de Costa Rica, adquirió notoriedad por las espectaculares redadas antidroga realizadas por el personal de su departamento.

En las elecciones de febrero del 2002, ganó un escaño por el Partido Liberación Nacional (PLN) en la Asamblea Legislativa para el período 2002-2006. Presidió la Comisión Especial de Narcotráfico. El 9 octubre de 2005, el PLN la proclamó candidata a la Primera Vicepresidencia de la República dentro de la fórmula presidencial de Óscar Arias Sánchez. Durante el segundo mandato de Oscar Arias (2006-2010), entre mayo de 2006 y octubre de 2008, Laura Chinchilla se desempeñó como vicepresidenta de la República y ministra de Gracia y Justicia. Abandonó ambos cargos para preparar su candidatura presidencial. Se impuso en primera vuelta en las elecciones presidenciales costarricenses de febrero de 2010, con cerca del 47 % de los votos.





Portia Simpson Miller

Jamaica



La Honorable Portia Lucretia Simpson Miller se convirtió en la séptima Primera Ministra de Jamaica en marzo de 2006 y fue condecorada con la Orden de la Nación en

mayo de ese mismo año.

La Sra. Simpson Miller fue electa al cargo más alto dentro de la administración gubernamental en el país luego haber servido durante 17 años como Ministra en diferentes dependencias del Gabinete con responsabilidad sobre la cartera, incluidas: De Trabajo, Seguridad Social y Deporte; Turismo, Entretenimiento y Deporte; y Gobierno Local, Desarrollo Comunitario y Deporte. La Sra. Simpson Miller también tuvo responsabilidad sobre la cartera en los Asuntos de la Mujer.

La Sra. Simpson Miller posee una distinguida trayectoria de servicio a nivel regional e internacional. La funcionaria es miembro del Consejo de Mujeres Líderes del Mundo, que es una red internacional de presidentas y primeras ministras actuales y anteriores, cuya misión es movilizar en torno a los asuntos de la mujer.

Durante su carrera pública fue vicepresidenta de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana de la Organización de Estados Americanos (OEA); Presidenta del Foro de Ministros del Caribe responsables de la descentralización, el gobierno local, el desarrollo comunitario y la participación ciudadana; miembro de la junta del Foro de Gobiernos Locales de la Mancomunidad (Commonwealth).

También ha sido miembro del Consejo de Administración de CIFAL, que es un centro internacional de formación para autoridades

gubernamentales en Atlanta, Georgia. En 2011 fue nombrada por el Secretario General de las Naciones Unidas, miembro del Consejo de Administración del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR). También preside el Comité de Comercio Exterior de la CARICOM.

Entre sus muchos logros:

-Diseñó el Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Jamaica.

-Como Ministra de Trabajo, Bienestar y Deportes, presidió la importante expansión del Programa de Trabajo en el Extranjero de Jamaica y, bajo su supervisión, el Plan Nacional de Seguros se transformó en un programa de salud nacional.

-El Plan Nacional de Seguros se transformó en un componente importante del sistema de protección social del gobierno.

-Jugó un importante papel en la creación de una Cátedra de Trabajo en el Departamento de Gobierno de la Universidad de las Indias Occidentales.

-En el Municipio de Portmore se creó la Administración Local cuando ella era Ministra.

Portia Simpson Miller ha recibido varios premios y reconocimientos locales e internacionales:

- En marzo de 2007, fue galardonada con el Trofeo Mundial de la Mujer y el Deporte del Comité Olímpico Internacional por su destacada dedicación a las mujeres en el deporte jamaicano.

- En 2009 recibió el Premio Distinguido por su dedicación y compromiso con la renovación urbana y el desarrollo comunitario, por parte del Alcalde de la Ciudad de Miami.

- También recibió el Premio de la Oficina de Asuntos de la Mujer por su destacada contribución al avance de los asuntos de la mujer en Jamaica.

Portia Simpson Miller

The Most Honourable Portia Lucretia Simpson Miller O.N., M.P. became Jamaica's seventh Prime Minister in March 2006 and was conferred with the Order of the Nation in May 2006.

Mrs. Simpson Miller's ascension to Jamaica's highest political office, came after having served for 17 years as a Cabinet Minister with portfolio responsibility for Labour, Social Security and Sport; Tourism, Entertainment and Sport; and Local Government, Community Development and Sport. Mrs. Simpson Miller has also had portfolio responsibilities for Women's Affairs.

Mrs. Simpson Miller has a distinguished record of service at the regional and international levels. The Public Administrator is a member of the Council of Women World Leaders, which is an international network of current and former women presidents and prime ministers whose mission is to mobilize on women's issues.

During her career as a senior public administrator, she served as vice president of the Organization of American States' High-level Inter-American Network on Decentralization, Local Government and Citizen Participation; Chairperson of the Caribbean Forum of Ministers responsible for decentralization, local government, community development and citizen participation, and board member of the Commonwealth Local Government Forum.

She has also been a member of the Board of Trustees of CIFAL, which is an international training centre for governmental authorities in Atlanta, Georgia. In 2011 she was appointed by the UN Secretary General, to serve as a member of the Board of Trustees of the United Nations Institute for Training and Research (UNITAR). She also chairs the CARICOM Committee on External Trade.

Amongst her many achievements:

-Mrs. Simpson Miller was the leading architect of Jamaica's Master Plan

-As Minister of Labour, Welfare and Sport, she presided over the significant expansion of Jamaica's Overseas Work Programme and under her watch.

-The National Insurance Scheme was transformed into a major component of the government's social protection system.

-She was also instrumental in establishing a Labour Chair in the University of the West Indies, Department of Government.

-The Municipality of Portmore in the parish of St Catherine was established while she had Ministerial oversight of the Local Government Portfolio.

Mrs. Portia Simpson Miller has received several local and international awards and accolades:

-In March 2007, she was awarded the International Olympic Committee's World Women and Sport Trophy for outstanding dedication to women in Jamaican Sports – both athletes and administrators.

-In 2009 she received the Distinguished Award for her dedication and commitment to urban renewal and community development from the Mayor, City of Miami.

-She also received the Bureau of Women's Affairs Award for outstanding contribution to the advancement of women's affairs in Jamaica.

Mrs. Simpson Miller holds a Bachelor of Arts Degree in Public Administration, and also Certificates in Public Relations and Advanced Management from the Union Institute and University of Cincinnati, Ohio. She also completed the Executive Programme for Leaders in Development at the John F. Kennedy School of Government at Harvard University. She was awarded the Honorary Doctorate of Humane Letters by the Union Institute and a Honorary Doctorate of Public Service from the Northern Caribbean University.



Xiomara Castro

Honduras



Xiomara Castro: de la lucha en las calles al poder de la Nación

Iris Xiomara Castro Sarmiento, nació en la Ciudad de Tegucigalpa, el 30 de septiembre de 1959.

Es una mujer política, empresaria y a partir del 27 de enero de este año se convirtió en la primera mujer que asume la titularidad del Poder Ejecutivo en Honduras. Pasaron 66 años para que fuera electa presidenta del país una mujer, luego de que bajo el gobierno de Julio Lozano Díaz se reconocieran sus derechos políticos.

Es esposa del expresidente José Manuel Zelaya Rosales y madre de cuatro hijos.

Xiomara Castro realizó sus estudios primarios y secundarios en los institutos San José del Carmen y María Auxiliadora de Tegucigalpa.

Una mujer que ha trabajado con un enfoque humanista, el cual inició con su colaboración en la Asociación de Esposas de Miembros del Rotary Club de Catacamas, entidad que realiza actividades solidarias con los niños desfavorecidos del departamento de Olancho y promotora de la fundación del Centro de Cuidado Diurno para Niños en Catacamas.

Su trayectoria política y el anhelo por las causas sociales la llevó a organizar el movimiento de mujeres del Partido Liberal en Catacamas.

Asimismo, fue la principal impulsora de las campañas políticas del expresidente, José Manuel Zelaya, la cual en 2005 lo llevaría a la presidencia, convirtiéndose Castro en Primera Dama de la Nación (2006/2009).

Durante su recorrido se destacó por su trabajo, impulsando programas sociales enfocados en los sectores históricamente vulnerables, asumiendo su liderazgo con las Naciones Unidas en la lucha contra el VIH/SIDA.

Luego del Golpe de Estado en el 2009, el cual forzó la salida del entonces presidente Zelaya, Xiomara Castro se forjó en la lucha junto al pueblo en las calles y lideró las manifestaciones con el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP).

En el 2012, luego de la creación del Partido Libertad y Refundación (Libre) consolida la fuerza política que se gestó en las calles, alzándose con la primera candidatura presidencial de la recién creada institución.

Su liderazgo trascendió fronteras en Latinoamérica. En 2016 la llevó a ser electa presidenta de Mujeres de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL).

En 2017 cedió su candidatura y conformó la Alianza de Oposición contra la Dictadura con Salvador Nasralla quien hoy es designado presidencial.

El 28 de noviembre de 2021, el pueblo hondureño a través del voto la colocó en la Presidencia de la República, marcando un hito histórico no únicamente como la primera mujer en ocupar dicho cargo, sino como la más votada en los 200 años de historia del país.



Bolivia

Lidia Gueiler Tejada

Como política progresista, Gueiler luchó en la revolución de 1952 que permitió la nacionalización de las minas, la reforma agraria y el sufragio universal en Bolivia. Fue la primera mujer boliviana en ocupar la secretaría general de un partido político (Frente Revolucionario de Izquierda) y la presidencia del Congreso.

El 16 noviembre de 1979 se convirtió en presidenta interina de Bolivia, siendo la segunda mujer en asumir una jefatura de Estado en América Latina después de María Estela Martínez de Perón en Argentina.

Gueiler llegó a la presidencia de Bolivia en un periodo particularmente convulso caracterizado por un golpe de Estado liderado por el General Alberto Natusch, que desencadenó enfrentamientos entre obreros y militares. La represión desatada que cobró la vida de más de cien personas en un solo día se recuerda como la Masacre de Todos los Santos. La presión popular logró que Natusch devolviera el poder y el Congreso boliviano nombró a Lidia Gueiler presidenta interina.

La nueva mandataria contaba entonces con 58 años, era madre de una hija y abuela de dos nietos. Su tarea principal fue convocar a elecciones generales el 29 de junio de 1980 y entregar el poder al ganador de las mismas el 6 de agosto del mismo año. Sin embargo, los militares asestaron un nuevo golpe militar el 17 de julio de ese año.

Tras ser derrocada, Gueiler abandonó el país en 1980 y se exilió primero en Lima y más tarde en París. Regresó a Bolivia en 1983 y fue nombrada embajadora en Colombia. Recibió más de veinte condecoraciones y lideró numerosas organizaciones feministas.

Retirada de la vida política, falleció en el año 2011 en La Paz a los 89 años.



SECCIÓN SALUD



DESAFÍOS EN MATERIA DE DERECHOS DE SALUD DE LA MUJER: UNA REFLEXIÓN

Catalina Olea Salazar
República Dominicana

Es menester y oportuno señalar que, para la materialización de vías que garanticen la erradicación real y efectiva del irrespeto de los derechos de la mujer en general, incluyendo los de salud, debemos dar un giro a la lucha en ese sentido para pasar, de reclamos por la igualdad, a demandas por la equidad y forjar una justicia de género, en América Latina, El Caribe y el mundo, a todos los niveles.

Es a partir de ello que podremos enfrentar y combatir desde su origen y causa, los tan reiterados problemas que afectan a las mujeres latinoamericanas y caribeñas históricamente, debido a que el enfoque y atención de los esfuerzos están centrados sólo en la prevención y mitigación de las consecuencias del daño, y no en erradicar su origen, que se mantiene latente en la raíz, afectando seriamente y de manera progresiva la salud de la mujer.

Las últimas dos décadas se han caracterizado por profundas transformaciones, con la incursión de las mujeres en el mundo público que han abarcado, entre otros, el ámbito laboral, político, sanitario, económico, religioso y educativo; la fecundidad femenina, las consecuentes modificaciones de las relaciones familiares y del progreso, así como también el acceso a espacios públicos y privados de toma de decisiones: todas importantes, aunque insuficientes.

En muchos casos, con la lucha por la igualdad se han agravado las situaciones de inequidad e indignidad y, por consiguiente, de salud deficitaria que padece la mujer, exacerbándose dicho déficit a su vez, con la pandemia del COVID-19.

Y es que “El derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental es esencial para la vida, bienestar y capacidad de la mujer para participar en todas las esferas de la vida pública y privada. La salud no es sólo la ausencia de enfermedades o dolencias físicas, sino un estado de pleno bienestar físico, emocional, mental y social, y contribuyen a determinarlo, fac-

agregar a los compromisos asumidos tradicionalmente, la materialización y cumplimiento de la exigencia del diseño de una estrategia de política pública transversal aplicable a todos los sectores de la sociedad.

La citada estrategia debe incluir la implementación de programas de salud mental, emocional y espiritual para la población en general, preventiva y paliativa con métodos de diagnóstico, que provean las herramientas para aprender a desaprender creencias y prácticas y reaprender, a partir del cuestionamiento de prácticas culturales aceptadas que posicionan a las mujeres como seres humanos y ciudadanas inferiores, para lograr



tores biológicos como el contexto social, político y económico en que vive”. (Objetivo C, sobre Salud y Mujeres, de la Plataforma de Acción de Beijing).

Conforme lo expuesto, los retos en materia de derechos de salud de la mujer disminuirían en gran medida si empezamos a

con ello la apertura a un cambio verdadero y de trascendencia. Además, habrá de incluirse la provisión de medicamentos si se requiere.

Asimismo, se requiere mayor compromiso e inversión para la implementación de programas eficaces de educación,

Pandemia COVID-19 y Salud Mental

promoción y prevención sobre salud sexual y reproductiva integral desde la adolescencia, dentro y fuera de los centros escolares, en alianzas estratégicas con proveedores de atención de salud, que incluyan apartados para la planificación familiar de calidad basada en los derechos, con directrices actualizadas sobre riesgos del aborto y el aborto seguro; la vacunación, detección temprana y tratamiento accesible.

En definitiva, el gran reto que abarca lo expuesto es, pasar de la llamada “deuda histórica con la mujer” (como algunos califican la explotación y violencia a que se mantiene expuesta la mujer aún hoy) a la restauración real y verdadera de su dignidad como ser humano, que tiene la misma esencia que el hombre.



SECCIÓN

ECONOMÍA



LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA TIENE ROSTRO DE MUJER

Doris Zapata Acevedo
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá
Vicepresidenta del Partido Revolucionario Democrático

El manejo de las relaciones laborales y la situación del empleo durante la Pandemia de COVID-19, ha sido un reto en todo el mundo; literalmente nos tomó por sorpresa, incluso a las grandes economías.

Ahora los esfuerzos se centran en la recuperación social y económica de nuestras sociedades, con la visión de generar oportunidades de crecimiento para las personas en igualdad de condiciones; es entonces, cuando decimos que el plan social por el restablecimiento de la actividad económica ahora tiene rostro de mujer.

Para nuestros países, ahora más que nunca, mantener esa visión de igualdad de condiciones es estratégica, por eso con el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo, formulamos la Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de las Jóvenes y Mujeres en Condiciones de Vulnerabilidad Socioeconómica en Panamá, denominada PEIM, “Política de Empleabilidad e Inserción Laboral de Mujeres”. Fue oficializada mediante Resolución Ministerial 203 del 4 de octubre de 2021, y establece una serie de acciones dentro de actores claves del Gobierno Panameño, con el fin de darle una mayor relevancia a las mujeres y jóvenes en la participación activa del mercado laboral y la generación de emprendimientos o mediante la conformación de cooperativas.

Esto sin duda es un gran logro para el país. También es una forma de justicia social para las miles de mujeres que por años han sido olvidadas o que sus voces no han sido escuchadas en la toma de decisiones vinculantes para el desarrollo social de nuestras naciones. Sin embargo, en Panamá durante la última década, las mujeres han superado en cifras a los hombres que se gradúan, al menos de la Universidad de Panamá.

El desarrollo social y económico mediante proyectos y programas enfocados en género, no se trata de medir fortaleza, sino de incluir en igualdad

de condiciones a todas las personas que conforman nuestras sociedades y crear planes que permitan integrar y no separar, porque jamás habrá verdadero desarrollo si alguien se queda atrás. Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas es más que una meta global, es una necesidad humana; debe ser el camino a seguir, porque una nación no se construye pensando en algunos, sino incluyendo a todos.

Una de las acciones que como profesional, mujer y madre, siempre me llenará orgullo, es el Proyecto Cambiando Vidas, que se inició como plan piloto en mayo del 2020, dirigido a desarrollar la empleabilidad comunitaria y autoempleo, enfocada a las mujeres de áreas rurales e indígenas, para pulir sus talentos y formarlas en habilidades de emprendimiento, mercadeo, seguridad y desarrollo humano, a fin de generar ingresos formales, desde sus comunidades con beneficios colectivos. Ya hemos formalizado 3 cooperativas y al final del 2022, prevemos dejar 10, integrando a más de 500 mujeres.

La democracia debe ser inclusiva, y para garantizar su efectividad debemos seguir trabajando y esforzándonos. Mientras más mujeres participemos en la toma de decisiones se fortalece la democracia, gana la familia, la sociedad y el país.

Cuando decimos que la recuperación social y económica de nuestros países tiene ‘rostro de mujer’, nos referimos a que, finalmente, estamos siendo tomadas en cuenta para demostrar lo que podemos lograr juntos.

SECCIÓN

JUVENTUD LATINO AMERICANA



Nuestra lucha: que el feminismo sea popular

Dayana Pérez
Frente Amplio - Uruguay

Todos los 8 de marzo recordamos la lucha histórica que se ha llevado adelante por la liberación y emancipación de las mujeres. Cada lucha ha tenido en su haber reclamos sensatos, urgentes e inherentes a nuestra libertad de expresión, de elección y de vida. Por eso, cada 8 de marzo elegimos recordar tanto el principal hito que llevó a que este día sea un día de conmemoración, como todas las luchas por las que han pasado nuestras antecesoras para poder ser mujeres libres en un sistema machista y patriarcal.

Si bien nuestros reclamos, a lo largo de la historia, han tenido resultados, sobre todo en la consagración de derechos y de algunas libertades eximidas de sanciones punitivas, la materialización de estos reclamos sigue lejos de la realidad de miles de niñas, adolescentes, mujeres y disidencias. Seguimos siendo quienes menos acceden a cargos de poder y decisión, quienes menos acceden a la educación, quienes nos encargamos de las tareas del hogar y de los cuidados, las menos remuneradas y seguimos siendo las más juzgadas por las mismas acciones que tienen los hombres. Nuestra lucha nos ha liberado parcialmente, pero seguimos lejos de la emancipación completa.

Miles de niñas, adolescentes, mujeres y disidencias siguen estando desprotegidas ante la explotación sistémica a las que nos expone el patriarcado, siguen sin acceder a una salud sexual y reproductiva sana, sin acceder a los mismos niveles educativos que el resto de la sociedad, sin poder elegir vivir como mujeres plenas en una sociedad que las respete como tal. Y muchas de nosotras, las que tenemos ciertos privilegios, damos debates tan super estructurales y de una cotidianidad lejana a la del resto de niñas, adolescentes, mujeres y disidencias, que olvidamos que para poder lograr

una sociedad sin opresión a las mujeres y disidencias debemos tener los mismos niveles educativos, laborales, de accesibilidad a nuestros derechos, de - en definitiva - poder alcanzar las mismas posibilidades materiales para una emancipación real y tangible, que realmente nos haga libres.

Los últimos eventos masivos sociales que han marcado las sociedades en cuanto a la lucha de las mujeres -y que no solo- han sido encabezados por mujeres jóvenes, por mujeres con menos poder adquisitivo, por mujeres con menos niveles educativos - por sus propias culturas -, por mujeres con muchas menos libertades.

Es por eso y por lo que es sustancial comprender las nuevas formas de manifestación y lucha, que tenemos que entender que la lucha ya no solo está en los libros y los fundamentos teóricos si no que está en la calle,

siguiendo los pasos de esas miles de mujeres que han demostrado que hay otras formas de luchar y organizarse, que hay formas pragmáticas que nos acercan a todas un poco más, entre nosotras y en la posibilidad de acceder a los mismos derechos.

No hay que dejar de discutir sobre los feminismos, ni de formarse, ni de generar nuevas herramientas teóricas, pero sí debemos dejar de ver nuestro ombligo privilegiado y empezar a luchar a la par con aquellas que hoy sienten y viven - aún - la opresión mezquina del sistema patriarcal en carne propia.

Este 8 de marzo, como cada 8 de marzo, llenaremos las calles para no olvidar el pasado, pero también - y, sobre todo - para seguir luchando por nuestra liberación en el presente y para el futuro.



SECCIÓN

MEDIO AMBIENTE



Crisis Multidimensional, Vivir Bien y Justicia Climática

Cynthia Silva Maturana
Exviceministra de Medio Ambiente de Bolivia

La crisis multidimensional global plantea la urgente necesidad de construir alternativas al modelo imperante. En ese marco estructural el Proceso de Cambio en Bolivia ha planteado caminar hacia un nuevo horizonte civilizatorio alternativo al capitalismo, el Vivir Bien. Un cambio profundo de paradigma de desarrollo donde confluyan el respeto y convivencia entre las diversidades, la profundización de lo colectivo-comunitario, la búsqueda del bienestar colectivo como base para el bienestar individual, y la interdependencia entre las sociedades humanas y el resto de la naturaleza. Todo esto claramente plantea una ruta anticapitalista, anticolonial y antipatriarcal. Este enfoque sienta las bases en Bolivia, para la búsqueda de un Desarrollo Integral en Armonía con la Madre Tierra como transición hacia el Vivir Bien.

De ese marco de pensamiento emergen los Derechos de la Madre Tierra, planteados desde la ruptura epistemológica del ambientalismo tradicional y reduccionista hacia la visión integral de entender a los seres humanos como parte de la naturaleza, no sólo como especie, sino como sistemas sociales, políticos y económicos. Es un planteamiento que, así como se alimenta de las cosmovisiones de los pueblos indígenas originario campesinos, trata

de manera crítica la relación metabólica entre las sociedades y la naturaleza con múltiples sistemas de vida interactuantes e interdependientes constituyendo una sola Madre Tierra.

Desde este enfoque surge la denuncia del capitalismo como causa estructural de la crisis climática y el planteamiento de enfrentarlo a base de la Justicia Climática. Ésta propone un cambio estructural en los modelos de desarrollo, y que las obligaciones de mitigación y financiamiento sean diferenciadas y proporcionales a las responsabilidades históricas de los países desarrollados; Que se brinden medios de adaptación a los países en desarrollo de acuerdo a su vulnerabilidad, y finalmente se reconozca y compense por las pérdidas y daños ocasionados por el Cambio Climático, los cuales ya venimos experimentando un gran número de países.

En ese marco, los países de América Latina y particularmente Bolivia, tenemos la urgencia de resistir a las presiones del “mundo desarrollado” de transferirnos sus responsabilidades a través de falsas soluciones como los mercados de emisiones, que no son otra cosa que el anzuelo de la oferta de dinero para mantener a nuestros países sumidos en la pobreza y la dependencia.

También nos hallamos en la urgencia de concentrarnos en las capacidades para la adaptación, en el marco del desarrollo

integral en armonía con la Madre Tierra, para lo que la profundización de los derechos de las mujeres y las políticas que transforman los patrones patriarcales son fundamentales.

Un ejemplo en Bolivia son los avances hacia los sistemas productivos y territorios sustentables, que parten de la resolución de los problemas de acceso a la tierra, con equidad y justicia respecto a los pueblos indígenas y campesinos, pero también para las mujeres. En esa línea se logró incrementar de 10% a 45% la propiedad de la tierra a nombre de las mujeres en el proceso de saneamiento y titulación, como resultado de la implementación de la Ley de Reconducción Comunitaria (2006). Los siguientes pasos tendrán que enfocarse en fortalecer los modelos resilientes, sustentables ambiental y socialmente justos de producción agroalimentaria, en los que el importante rol de las mujeres es determinante.

Estos avances y nuevos retos, a pesar de las tensiones y retrocesos, sólo son posibles gracias a la Revolución Democrática y Cultural iniciada hace 14 años en Bolivia, construyendo la tríada imprescindible de Justicia Social, Justicia Ecológica y Justicia Climática.

SECCIÓN

ARTE Y CULTURA



Mujeres transgresoras, intérpretes de instrumentos de viento de la música andina en Bolivia

Judith López Uruchi

Antropóloga e Investigadora Boliviana
Directora de Comunidad Inalmama-Sagrada Coca
Miembro de la Red Latinoamericana de mujeres sikuris

En Bolivia las mujeres aymaras también han sido vetadas de hacer música, y especialmente de ejecutar los instrumentos de viento tan propios de la región andina. Esa prohibición cultural ha sido ablandada poco a poco por las mujeres de décadas recientes que han luchado para ser ejecutantes de música y no solo danzantes.

La antropóloga e investigadora del Taller de Historia Oral Andina (THOA) Judith López Uruchi se introduce a indagar el mundo de las mujeres intérpretes de instrumentos de viento (phusiris) en el ámbito de la música andina en el área urbana de La Paz. Ellas, dice López, que además es directora de Comunidad Inalmama - Sagrada Coca, se “desenvuelven en un contexto musical en el que aún se cuestiona su presencia”.

El canto y la danza son los sitios admitidos para las mujeres, pero hacer música autóctona estaba y está reservado para los hombres. López utiliza la historia oral y recupera testimonios de mujeres que han incursionado en hacer música, y ella misma es parte de un grupo que hace música con instrumentos de viento.

¿Por qué soplar una zampona o quena está vetado a las



Foto: Judith López. Mujeres phusiris del grupo Comunidad Inalmama – Sagrada Coca

mujeres? La tradición aymara andina, recuperada por López a partir de fuentes secundarias, remite a una realidad en la que “soplar hacia el interior”, es algo positivo. El contexto es de soplar el fogón de la cocina de leña que se hace en el ámbito familiar, interno y privado. La mujer “no debe soplar fuera del espacio íntimo, pues su soplido debe infundir vida a la familia, a la comunidad, garantizando su bienestar”.

En el espacio público, no

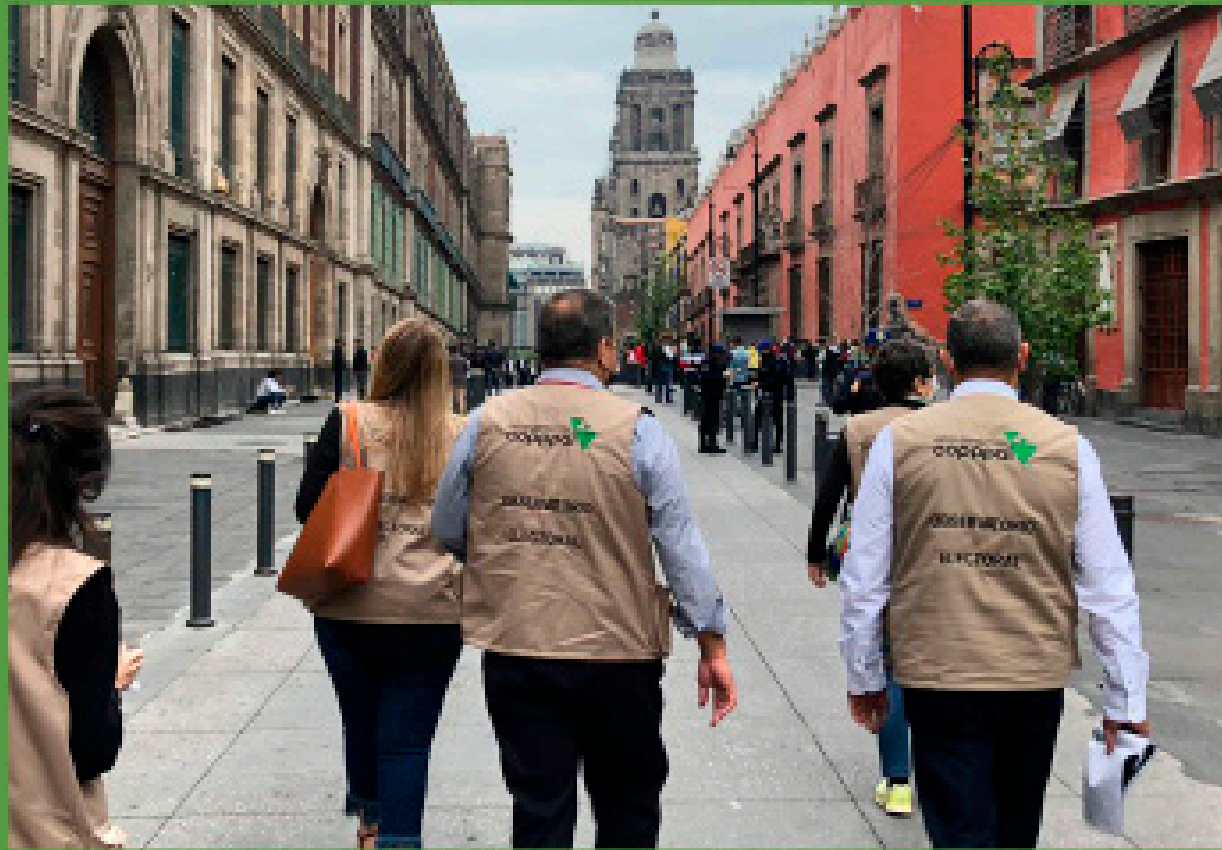
El problema es soplar hacia afuera: “En el marco individual, la mujer correría el riesgo de sufrir esterilidad o de interrupción de la leche en el pecho de la madre que da de lactar. Se teme ‘que se seque la leche del pecho’ o ‘que el pecho se reviente’, se suele decir. Segundo, en el marco familiar, la transgresora estaría soplando, dejando que el viento se lleve la fortuna, la suerte y el bienestar de la familia. Y por último, en el marco colectivo, las desgracias naturales suelen ser atribuidas a la mujer que pasa

por alto la tradición que prohíbe a la mujer tocar instrumentos de viento”.

Todo un movimiento de mujeres jóvenes interesadas en hacer música autóctona ha retado a esa forma de pensar, con grupos formados desde los años 90, concretando su deseo de hacer y sentir la música desde la ejecución e interpretación de instrumentos musicales, principalmente los instrumentos de viento propios de la cultura andina. Logrando con su lucha después de años, ejecutar ese don en algunos casos innato, de interpretar lo que aman hacer, tocar sus instrumentos autóctonos.

SECCIÓN

ELECTORAL





Dolores Gandulfo
Directora del Observatorio Electoral
Coppal

De la presencia al ejercicio del poder

En las últimas décadas en América Latina y el Caribe los debates acerca de la participación política de la mujer y las políticas transversales con perspectiva de género han tomado un rol preponderante para las democracias de la región, logrando grandes avances en la materia.

Las leyes de cupo, que luego fueron avanzando en leyes de paridad en los poderes legislativos en muchos de los países de la región, las iniciativas de la incorporación de la violencia política en leyes integrales de protección contra la violencia hacia la mujer, así como leyes específicas en violencia política, y las reformas en estatutos de partidos políticos reconociendo la equidad de género,

son algunas de las formas en las que se ha manifestado el avance desde el marco normativo o jurídico en pos de la igualdad de participación.

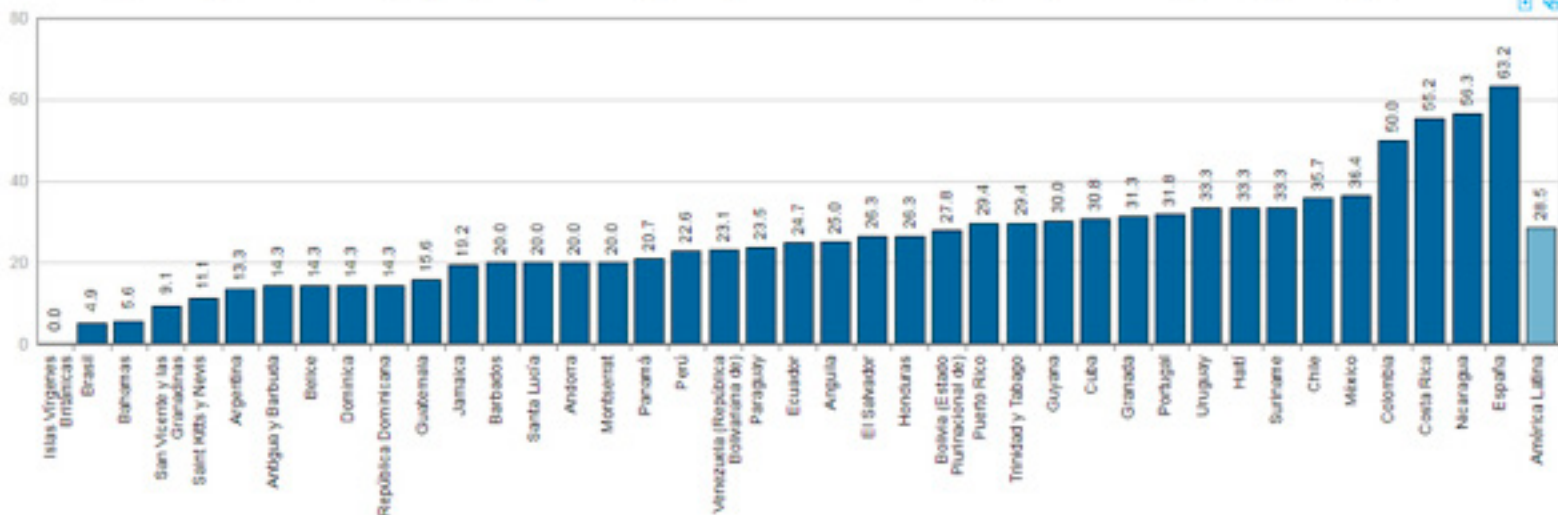
Sin embargo, aún falta para poder hablar de una democracia paritaria, donde un reconocimiento equilibrado de las aptitudes y capacidades pueden generar beneficios para el conjunto de la sociedad. En los últimos dos años, la pandemia por el COVID-19, no ha hecho más que profundizar esa brecha en las sociedades de todos los países de la región, impactando tanto en la autonomía económica, física, como en la toma de decisiones, evidenciando aún más la necesidad de una plena participación e igualdad en este ámbito. Se debe trabajar para que el plano normativo se refleje en la realidad, tanto desde el cumplimiento de lo

ya vigente como desde la implementación de medidas positivas tendientes a avanzar hacia la paridad en todos los órganos de representación.

En el camino hacia una Democracia Paritaria, se requiere un abordaje integral para el acceso igualitario de las mujeres y hombres a cargos de decisión, en condiciones libres de discriminación y violencia, donde los partidos políticos juegan un rol fundamental. Este rol de los partidos políticos radica tanto hacia afuera, como hacia adentro de las organizaciones. No sólo se refiere al impulso en ámbitos de discusión para el cambio de normativa en pos de la igualdad y paridad de género, sino que se debe profundizar el trabajo hacia el interior de las organizaciones - tanto en la igualdad de género como en la

Poder ejecutivo: porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales

América Latina, El Caribe y La Península Ibérica (39 países): Participación de mujeres en gabinetes ministeriales, último período presidencial disponible (En porcentajes)



Fuente CEPAL

erradicación de prácticas sexistas y excluyentes -.

Según datos de la CEPAL, para el último período presidencial disponible, la participación promedio de mujeres en los gabinetes ministeriales no alcanza el 30%.

En Argentina, por ejemplo, según un informe de ONU Mujeres Argentina, publicado en agosto del 2021, explica que si bien encuentra un avance normativo en la implementación de leyes de paridad a nivel federal (21 de las 24 provincias han legislado sobre el tema) el panorama es completamente distinto cuando se evalúa el acceso de las mujeres a cargos ejecutivos: nada más un 14% de mujeres ministras en el Gabinete Nacional. El escenario tampoco es muy distinto en el Poder Judicial, con sólo el 20% de representación femenina en la Corte Suprema de Justicia. En febrero del 2022, el Presidente Alberto Fernández suscribió un instructivo para que los ministros y secretarios de Gabinete adopten como “criterio rector” en la designación de autoridades superiores el principio de la equidad de género.

En Chile, el reciente Presidente Electo, Gabriel Boric, conformó el primer gabinete con mayoría femenina en la historia del país y en Honduras, Xiomara Castro, resultó electa como Presidenta, siendo la primera mujer en convertirse en la máxima autoridad del país centroamericano. Asimismo, en las elecciones presidenciales de Costa Rica el pasado febrero por primera vez se aplica la paridad horizontal, que lleva a que los partidos políticos deban incorporar mujeres encabezando la mitad de las listas teniendo en cuenta las circunscripciones provinciales, debiendo ser tres listas

encabezadas por un sexo y cuatro por otro. Esta normativa innovadora sólo se aplicaba en México y se estableció en Ecuador, con un porcentaje progresivo desde las elecciones del 2021 (con un 15%), hasta alcanzar en el 2025 el cincuenta por ciento.

Sin dudas se han logrado avances, pero se necesita que los partidos políticos se comprometan y habiliten que hombres y mujeres discutamos el poder en igualdad, solo así caminaremos hacia una Democracia Paritaria Sustantiva, con cuotas que superen la paridad y representación que supere la presencia.



CALENDARIO ELECTORAL

Observatorio Electoral
Conferencia Permanente de Partidos
Políticos de América Latina y el Caribe

coppal



19/
01

BARBADOS

ELECCIONES GENERALES

06/
02

COSTA RICA

ELECCIONES PRESIDENCIALES Y
LEGISLATIVAS

13/
03

COLOMBIA

ELECCIONES LEGISLATIVAS

13/
03

URUGUAY

REFERÉNDUM PARA DEROGAR ARTS. LEY
DE URGENTE CONSIDERACIÓN 19.889

03/
04

COSTA RICA

SEGUNDA VUELTA
PRESIDENCIAL

29/
05

COLOMBIA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

05/
06

MÉXICO

ELECCIONES DE
GUBERNATURAS, DIPUTACIONES
LOCALES Y AYUNTAMIENTOS

19/
06

COLOMBIA

SEGUNDA VUELTA
PRESIDENCIAL

02/
10

BRASIL

ELECCIONES PRESIDENCIALES Y
LEGISLATIVAS

02/
10

PERÚ

ELECCIONES REGIONALES Y
MUNICIPALES

30/
10

BRASIL

SEGUNDA VUELTA
PRESIDENCIAL

18/
12

PARAGUAY

INTERNAS SIMULTÁNEAS
PARTIDARIAS

2022

SECCIÓN SOCIALES



Toma de posesión de la presidenta Xiomara Castro en Tegucigalpa, Honduras

Este histórico evento contó con la presencia de figuras importantes de nuestra familia COPPPAL. Por primera vez en Honduras estará presidiendo una mujer, quien cuenta con una gran trayectoria política, con suma experiencia y que presidió COPPPAL-Mujeres. Es motivo de orgullo para toda la COPPPAL.



Parte de la delegación de COPPPAL presente en la juramentación.



Nuestra Secretaria Ejecutiva, Sofía Carvajal felicitando a la Presidenta Xiomara Castro.



La actual presidenta de COPPPAL Mujeres, Ximena Rivillo también estuvo presente.

El evento en Tegucigalpa fue propicio para encuentros bilaterales entre el Presidente Alejandro Moreno y figuras políticas de nuestra América Latina



Con la expresidenta de Brasil, Dilma Rousseff





Encuentro con jóvenes colombianos del Partido Liberal Colombiano (PLC)

Nuestro presidente, Alejandro Moreno Cárdenas fue invitado especial al evento con los nuevos miembros de los Consejos Municipales de Juventud. En este encuentro pudo conversar e intercambiar experiencias, motivando el desempeño de estos futuros líderes.

Alejandro Moreno tuvo la oportunidad de compartir junto a su señora esposa Christell Castañón y el expresidente César Gaviria, actual presidente del Partido Liberal de Colombia



Acompañamiento en las elecciones de Costa Rica

La Secretaria Ejecutiva fue invitada por el Partido de Liberación Nacional de Costa Rica a la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas.



Delegación de COPPPAL acompañando al partido de Liberación Nacional.



Sofía Carvajal junto al expresidente José María Figueres y actual candidato a la presidencia por el PLN.

SECCIÓN

EFEMÉRIDES



CONVERGENCIA

LA VOZ DE AMÉRICA

8 de marzo: Nos han estremecido

Eduardo Mernies

Miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales del Frente Amplio (Uruguay)

En 1910, la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague proclama el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Se celebra en 1911, reclamando el derecho al voto, al trabajo, el ocupar cargos públicos y acceso a formación universitaria. Los crímenes masivos de 1908 y 1911, en dos fábricas textiles neoyorkinas costaron la vida a 140 y 123 obreras respectivamente, encerradas y quemadas durante su huelga, signando marzo como símbolo de la lucha femenina.

Los años siguientes las movilizaciones se extienden a distintos países incorporando, hacia el inicio de la I Guerra Mundial, la solidaridad y reclamo por la paz.

Concebida como una jornada de movilización por los derechos de la mujer, hoy se conmemora mundialmente. La influencia ascendente del feminismo consolida esta lucha en confrontación con el modelo de sociedad machista y patriarcal, origen de los más violentos delitos contra la persona.

La desigualdad, discriminación y sobreexplotación, sostienen males como la dependencia económica, la subordinación en el hogar y la violencia doméstica.

Trascendiendo al hogar, la trata y tráfico de mujeres, la explotación sexual infantil, las violaciones sexuales, son expresiones de esta violencia y causa de muerte para muchas mujeres, niñas y niños.

Tales engendros derivan de una cadena de desgraciadas circunstancias, sustentadas en el modelo de sociedad patriarcal.

Hubo avances, aunque la realidad sigue siendo estremecedora y vergonzosa para la humanidad.

Por cada muerte civil en un conflicto armado, la violencia intrafamiliar cobra nueve víctimas (según el informe ante ONU del Centro de Consenso de Copenhague), sin tanta cobertura mediática.

El Código Orgánico Integral Penal de Ecuador (2014) define femicidio cuando “como resultado de las relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, se dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de serlo”.

Ni una mujer más debe ser abusada, torturada o asesinada, por el hecho de ser mujer.

La igualdad de derechos es hipocresía, si se considera como rol de la mujer reproducirse, cuidar niños y atender las demandas del esposo. Ello constituye otra contradicción del capitalismo, donde la explotación se manifiesta desde el varón hacia la mujer. La liberación de la mujer, entonces, trasciende lo declarativo, deben generarse oportunidades para hacerla una elección real y posible.

¿Cómo conmemorar entonces el Día Internacional de la Mujer?

Homenajeando a todas las mártires. Saludando a las mujeres que cada día enriquecen nuestra vida con su formidable combinación de fortaleza, valor, sensibilidad y ternura.

Desde COPPPAL, recordamos a las hermanas Mirabal, contra quienes la dictadura de Trujillo (República Dominicana) puso todo el odio patriarcal, sometiéndolas a encarcelamiento, torturas, violaciones y muerte.

Estrangularon las gargantas de Patria, Minerva y María Teresa, pero nunca apagarán los ecos de sus heroicas voces.

Los corazones de las obreras asesinadas laten cada 8 de marzo en las calles.

El vuelo de “las mariposas” asesinadas aquel 25 de noviembre de 1960, es la soñada libertad con igualdad, que algún día celebraremos.

Invocando el canto de Silvio Rodríguez... nos “han estremecido un montón de mujeres” ... y esta causa nos compete a todos.



2 de marzo de 1829

Muere Josefa Ortiz de Domínguez, participe de la lucha por la independencia nacional de la Corona Española.



24 de marzo de 1976

El ejército argentino, con el General Videla al mando, da un golpe de Estado deponiendo a la Presidenta Isabel Martínez de Perón, implantando una férrea y sangrienta dictadura militar que durará hasta 1983 durante la cual, estudiantes, sindicalistas, intelectuales y otros profesionales serán secuestrados, torturados, asesinados o desaparecidos.



CHILE

10 de marzo de 1990

En Chile, Patricio Aylwin, demócrata-cristiano, accede a la Presidencia en elecciones libres, poniendo fin a la brutal y sanguinaria dictadura del General Augusto Pinochet, que encabezó un golpe militar en 1973.



COLOMBIA



6 de marzo de 1927

Nacimiento de Gabriel José García Márquez, en Aracataca, Magdalena, escritor y periodista, Premio Nobel de la Literatura en 1982.



19 de marzo de 1738

En Tinta, Perú, en el seno de una familia indígena que se dedica al comercio, nace José Gabriel Condorcanqui Noguera, también conocido como “Túpac Amaru II”. Al ver los abusos e injusticias de los corregidores, será el líder que encabezará la mayor rebelión de corte indigenista e independentista durante el Virreinato del Perú, el primero en pedir la libertad para toda América y en decretar la libertad de los llamados “negros”, los esclavos africanos. Con el paso del tiempo llegará a ser reconocido como el fundador de la identidad nacional peruana.



HONDURAS



24 de marzo de 1908

Honduras y México firman el “Tratado de Amistad, Comercio y Navegación”.



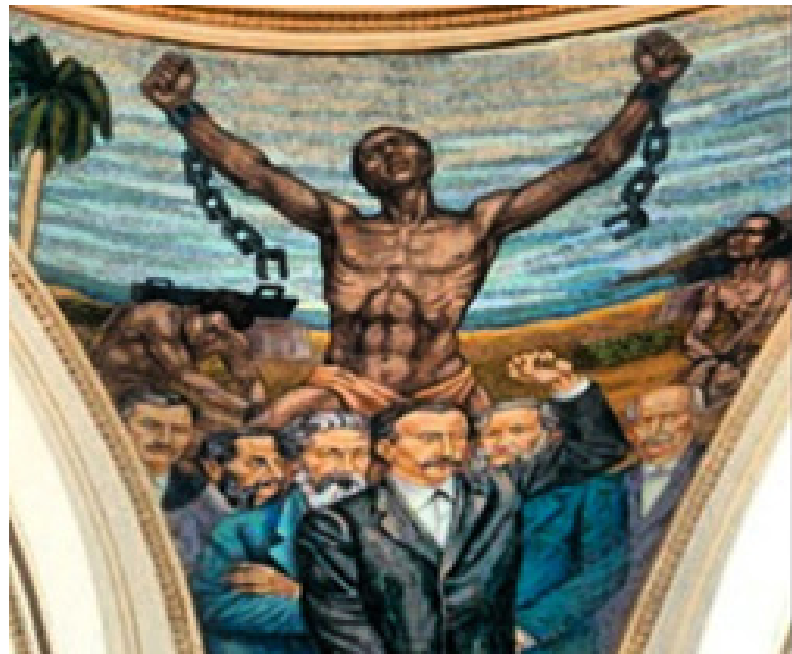
VENEZUELA

5 de marzo de 2013

El Gobierno venezolano anuncia en Caracas la muerte del expresidente Hugo Chávez, de 58 años, por complicaciones médicas tras su última operación de cáncer. Desde que le fue detectado un tumor, en junio de 2011, el líder bolivariano que gobernaba desde 1999 había sido operado en cuatro ocasiones. El mandatario designó como sucesor a Nicolás Maduro, quien convocará a nuevas elecciones en 30 días.



PUERTO RICO



22 de marzo de 1873

Las Cortes Españolas de la Primera República aprueban la ley que abolió la esclavitud en Puerto Rico. El decreto deja en libertad a 29.000 esclavos y esclavas, lo que representa el 5% de la población de Puerto Rico. El movimiento abolicionista en Puerto Rico fue promovido por los líderes independentistas de la época, Ramón Emeterio Betances y Segundo Ruiz Belvis.



EL SALVADOR



15 de marzo del 2009

En El Salvador, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), la antigua guerrilla salvadoreña, gana las elecciones generales, conquistando la Presidencia de la República, triunfo histórico desde que hace dos décadas abandonara la lucha armada y firmara los acuerdos de paz que pusieron fin a la contienda civil.

REVISTA POLÍTICA

CON **VERGENCIA**

LA VOZ DE AMÉRICA